

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de febrero de 1980.

Visto el presente expediente Nº 267.568/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la licitación pública Nº 27/80 realizada con el objeto de adquirir materiales de laboratorio para el Servicio de Radiología de la Morgue Judicial; y Considerando:

Que dicha licitación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1105 de fecha 28 de noviembre de 1979 (Conf. fs. 30), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Præadjudicaciones a fs. 04.-

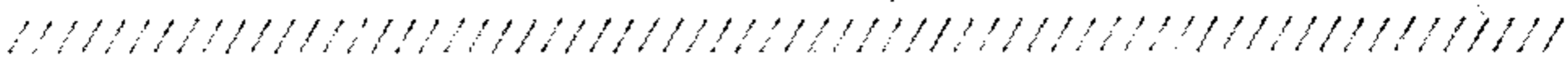
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por la Ley Nº 17/79,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 27/80, la que se adjudica a las firmas que se consignar a continuación por el importe total de PESOS: SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CINCO CIENTO CINCE (\$ 65.910.115.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

a "DOMENGO BOSSE E HIJO S.R.L.", por la provisión de los materiales Mon. 13 y 15 -por el precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 35 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO	377.940
	Neto

a "MAC SOC. COM. S.A.", por la provisión del material Mon. 12 -por única oferta-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 39/41 y por el importe



Corte Suprema de Justicia de la Nación

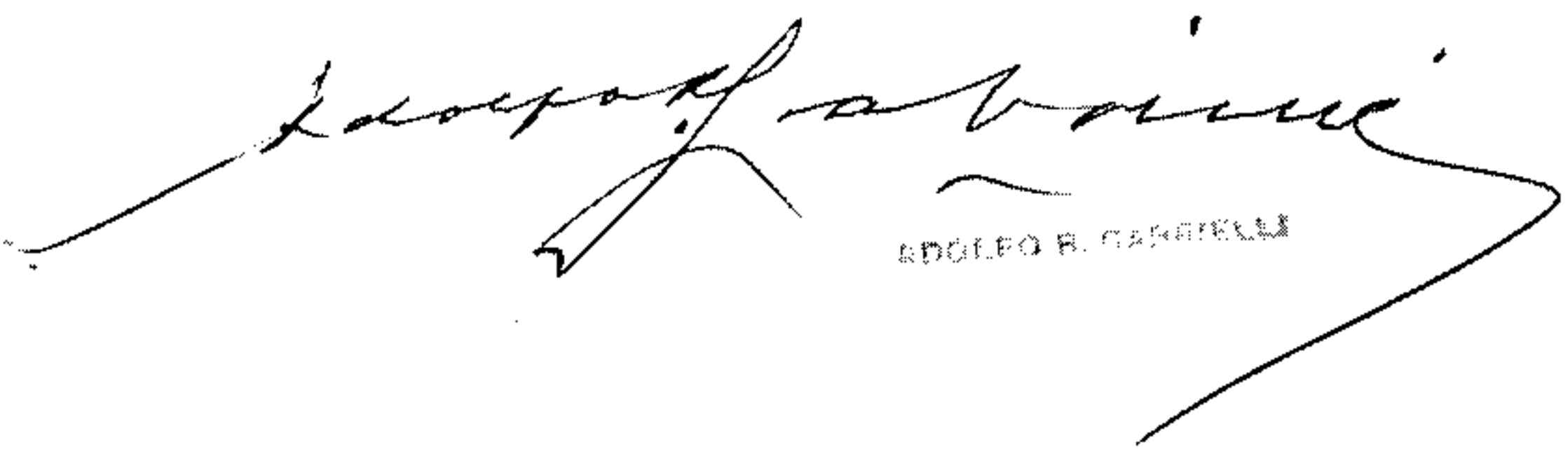
//

003-1-22-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie-
ro del corriente año, y

- \$ 04.260.975 a la Cuenta "Servicios de Ejercicios Anterio-
res"

de) Regístrase, devolviéndose a la Subse-
cción de la Contaduría, sus efectos.-

Handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodolfo B. Carrilmi".

RODOLFO B. CARRILMI